



OFICIO N° 69946
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.128°/368

VALPARAÍSO, 07 de enero de 2021

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del compromiso adoptado por las autoridades correspondientes, en orden a proveer una dotación de agua para la comunidad de Santa Irene, ubicada en el sector Las Llosyas, Valle de Azapa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F6C3F44B9525CFB6



VM. N° 3/ ENE 2021

PARA : Presidente de la Cámara De Diputados
Sr. Diego Paulsen

DE : H Diputado Don Vlado Mirosevic Verdugo

OFICIO : Intendente Regional, Arica y Parinacota
Roberto Erpel Seguel

MATERIA : Solicita pronunciamiento

FECHA : 07 de enero de 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo en solicitar se oficie al Señor Intendente Regional de Arica y Parinacota para que informe:

- Estado del compromiso de dotación de agua y luz para la comunidad Santa Irene en las Llosyas, Valle de Azapa.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Vlado Mirosevic Verdugo
Diputado por Arica y Parinacota


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VLADO MIROSEVIC V.

